

RESOLUCIÓN NÚMERO

27 MAYO 2011

( 010532 )

"Por medio de la cual se realiza modificación en la Resolución No. 000491 de 18 de mayo de 2011"

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 000491 de 18 de mayo de 2011 se hizo la designación de cuatro (04) estudiantes para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que en la mencionada resolución se manifiesta que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2011020161.

Que el anterior número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal está errado, siendo el correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2011050203.

Que se hace necesario corregir la incongruencia presentada respecto al número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Corrijase el número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal aplicable a la designación para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad de los cuatro (04) estudiantes, según Resolución Rectoral No. 000491 de 18 de mayo de 2011.

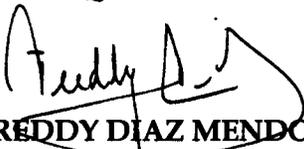
**ARTICULO SEGUNDO:** Aplíquese el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2011050203 para cualquier efecto financiero relacionado con la designación de los estudiantes mediante la Resolución Rectoral No. 000491 de 18 de mayo de 2011.

**ARTICULO TERCERO:** La Resolución No. Resolución Rectoral No. 000491 de 18 de mayo de 2011 se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Bibliotecas y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los

  
**FREDDY DÍAZ MENDOZA**  
Rector (E)